

* Número 5020

MURCIA

EDICTO

Por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión del día 16 de julio de 1985, se aprobaron los pliegos de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de los proyectos de obras que a continuación se especifican:

«Instalación de un ascensor en la Plaza de Abastos de Verónicas». Presupuesto: 3.497.807 pts.

«Supresión de barreras arquitectónicas, 4.ª fase». Presupuesto: 5.546.209 pts.

«Pavimentación de aceras en c/. Carmen y alto de las Atalayas de Cabezo de Torres». Presupuesto: 11.410.091 pts.

«Pavimentación c/. Travesía; Fábrica; Cristo; Iglesia; Santa María; Cid y Alfonso XIII en Cabezo de Torres». Presupuesto: 6.901.571 pts.

En su consecuencia, se exponen al público los mencionados pliegos de condiciones por plazo de ocho días para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Murcia, 17 de julio de 1985.—El alcalde, P.D.

* Número 5026

ALEDO

ANUNCIO

El alcalde de Aledo, hace saber:

Que se hallan en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aledo el expediente sobre «avance de planeamiento de las normas subsidiarias de Aledo», conjuntamente con el segundo acuerdo de la Corporación Municipal sobre las mismas, a los efectos de lo que reglamentariamente está establecido.

Aledo, a 16 de julio de 1985. Fdo. Francisco García García.

* Número 5027

BENIEL

EDICTO

Don José Manzano Aldeguez, alcalde presidente del Ayuntamiento de Beniel (Murcia).

Hace saber: Que solicitada por «Ricardo Alarcón S.A.» la devolución de la fianza que prestó, para responder de la ejecución de las obras de «pavimentación de aceras en La Basca», se expone al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de las reclamaciones que puedan presentarse.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Beniel 16 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5028

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hace saber: Que doña Juana del Amor Sánchez, ha solicitado licencia de apertura de bar de 4.ª categoría, en El Copo-Balcón de Mayrena, s/n. de Caravaca de la Cruz.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Caravaca de la Cruz, 17 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5029

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hace saber: Que don José Antonio Ludeña Sánchez, ha solicitado licencia de apertura de café bar en 4.ª categoría, en Ctra. de Murcia, s/n. Gosolineira, de Caravaca de la Cruz.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Caravaca de la Cruz, 17 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5030

LORCA

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que en sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 3 de los corrientes, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Imponer contribuciones especiales con carácter potestativo por las obras de reposición de calzada, aceras y alcantarillado en calles de la Ciudad (segunda fase, que comprende las calles de Narciso Yepes, Avd. de Portugal, Herradura, Placica Nueva y Ramblilla de San Lázaro, Soledad, Plaza de García Morato, doña Ana Romero, Vicente Ruiz Llamas, Empedrada, Donis, José Moullia, Pérez Chuecos, Travesía de Zeneite, Párroco Llamas, Juan XXIII, Hernando de Burgos, Sancho Manuel, Redón, Vicente Lunel, Andrés Pascual, Fray Diego de Cádiz y Robles Vives, Carril de Caldereros, Padre García, Sor Matilde García, Jiménez, Alonso Vargas, Rincón de Macho y Segunda Caida), bajo las siguientes condiciones:

Presupuesto total de las obras: 23.000.000 de pesetas.

Cantidad a repartir en contribuciones especiales: 50%, es decir: 11.500.000 pesetas.

Base de reparto: La distribución se realizará por metros lineales de fachada multiplicados por un índice, que será el mínimo de plantas de cada edificio.

2.º Que se continúen los restantes trámites previstos en la Ley 40/1981, de 28 de octubre y Real Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre.

Lo que se expone al público por plazo de quince días hábiles para reclamaciones.

Lorca, 15 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5033

SAN JAVIER

EDICTO

Por don Inocente Olmo Gómez, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de una hamburguesería, con emplazamiento en La Manga, Complejo Eurovosa, 1, Edificio Berna.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 10 de julio de 1985. El alcalde.